

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas con doce minutos del día diecinueve de abril del año dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, ubicado en Paseo Colón, número 112-A; Colonia Ciprés; Toluca, Estado de México, se reunieron el L.C. Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno de Control en el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; el Lic. Martín de Jesús Frausto Manjarrez; Responsable del Área Coordinadora de Archivos; la Ing. Guadalupe Barrera Cepeda; Jefa de la Unidad de Sistemas y Encargada de la Protección de Datos Personales y el Jefe "A" de Proyecto, Elim Emmanuel Aguilar Ortega; Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
Lectura y en su caso aprobación de las actas correspondientes a la Primera y
3. Segunda Sesión Extraordinaria 2023, del Comité de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.
Presentación y en su caso, aprobación del reporte de avance del Proyecto de
4. Sistematización y Actualización de la Información (PASAI), del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, correspondiente al primer trimestre de 2023.
Presentación y en su caso aprobación de la clasificación parcial de la información como confidencial, con la finalidad de emitir la versión pública de la documentación que servirá para actualizar el sistema electrónico "Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)", específicamente, el artículo 92 fracción XXIX B, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
5. Presentación y en su caso aprobación de la clasificación parcial de la información como confidencial, con la finalidad de emitir la versión pública de la documentación que servirá para actualizar el sistema electrónico "Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)", específicamente, el artículo 92 fracción XXXVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
6. Informe de las solicitudes de información recibidas y atendidas mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), correspondientes al primer trimestre de 2023.
7. Asuntos Generales.
- 8.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

El desarrollo de la sesión se realizó en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

En uso de la palabra el Titular de la Unidad y Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, e informó sobre la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Para el desahogo del segundo punto, el Presidente del Comité de Transparencia dio lectura al Orden del Día, mismo que una vez sometido a consideración de los integrantes, fue aprobado en sus términos.

Acuerdo: CTCOMECYT/01/ORD/01/2023	Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2023, del COMECYT.
-----------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. Lectura y en su caso aprobación de las actas correspondientes a la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria 2023, del Comité de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

El presidente del Comité de Transparencia informó que, con antelación a la sesión, las actas correspondientes a la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria 2023, del Comité de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, se encuentran debidamente firmadas y rubricadas por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, por lo cual se solicitó omitir su lectura.

Por lo anterior, se preguntó a los integrantes, si estaban de acuerdo, en omitir la lectura de las mismas, solicitándoles manifestaran su aprobación, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo: CTCOMECYT/01/ORD/02/2023	Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el contenido de las actas correspondientes a la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria 2023, del Comité de Transparencia del COMECYT.
-----------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Handwritten marks on the right margin, including a large checkmark and some illegible scribbles.

Handwritten mark on the right margin, appearing as a stylized signature or mark.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

4. Presentación y en su caso, aprobación del reporte de avance del Proyecto de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI), del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, correspondiente al primer trimestre de 2023.

El Presidente del Comité de Transparencia señaló que, con fundamento en lo establecido en el artículo 49, fracción X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se sometió a consideración el reporte de avance correspondiente al primer trimestre del año en curso, de los proyectos de Sistematización y Actualización de la Información 2023, del Consejo Mexiquense de la Ciencia y Tecnología, registrados en el sistema Intranet del INFOEM, denominados:

N.C.	Denominación del Proyecto	Actividades/Tareas Programadas	% de avance
1.	Actualización del sistema normativo interno en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.	Homologar la integración del Comité de Transparencia de conformidad con la normatividad establecida con el Infoem.	De acuerdo a lo programado la actividad cumple al 100% ya que mediante oficio 207C0501A/297/2023 de fecha 10/03/2023, el Director General del COMECYT, entregó a la Ing. Guadalupe Barrera Cepeda, Jefa de la Unidad de Sistemas el nombramiento como Encargada de la Protección de Datos Personales y en Sesión de Comité de Transparencia se llevó a cabo la presentación e incorporación al mismo.
2.	Coordinación y seguimiento de los procedimientos para dar atención a las obligaciones comunes, específicas y adicionales en materia de transparencia.	1. Capacitación en materia de actualización de la información en el IPOMEX.	Se notificó e impartió una capacitación el día 27/03/2023, a los servidores públicos con el tema actualización de la información en el IPOMEX.
		2. Capacitación en materia de actualización de la información en el IPOMEX. Capacitación en materia de Protección de Datos Personales.	Actividad programada para el segundo trimestre.

Por lo que, una vez analizado el Informe, se preguntó a los integrantes si estaban de acuerdo con el punto expuesto, solicitándoles manifestaran su aprobación.

<p>Acuerdo: CTCOMECYT/01/ORD/03/2023</p>	<p>Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el avance del Proyecto de Sistematización y Actualización de Información del COMECYT, correspondiente al primer trimestre de 2023. En consecuencia, la Unidad de Transparencia realizará el registro del avance en el sistema Intranet del INFOEM y procederá a su validación con firma autógrafa por parte del Titular del Órgano Interno de Control.</p>
-----------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

5. Presentación y en su caso aprobación de la clasificación parcial de la información como confidencial, con la finalidad de emitir la versión pública de la documentación que servirá para actualizar el sistema electrónico "Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)", específicamente, el artículo 92 fracción XXIX B, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

El Presidente del Comité de Transparencia señaló que, con fundamento en lo establecido en los artículos 92 fracción XXIX B; 132 fracción III y 143 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se presentó para su aprobación la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por la servidora pública habilitada de la Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género del COMECYT, con la finalidad de dar cumplimiento con la publicación de información en la fracción XXIX B del portal de transparencia IPOMEX del COMECYT.

Por lo que se presentó la resolución que se encontraba en la carpeta de trabajo y la documentación respectiva del punto a tratar enviada con antelación, el cual contiene el oficio de la solicitud de clasificación, versiones originales y versiones públicas de la información con la que se publicará y actualizará el sistema IPOMEX, así como el cuadro de clasificación de información.

Por lo que se preguntó a los integrantes si estaban de acuerdo con el punto expuesto, solicitándoles manifestaran su aprobación, emitiéndose el siguiente:

<p>Acuerdo: CTCOMECYT/01/ORD/04/2023</p>	<p>Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos la resolución que confirma la clasificación parcial como confidencial de la documentación que servirá para actualizar el sistema electrónico "Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)", específicamente, el artículo 92 fracción XXIX B, denominada "Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados" aprobándose las versiones públicas propuestas.</p>
----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. Presentación y en su caso aprobación de la clasificación parcial de la información como confidencial, con la finalidad de emitir la versión pública de la documentación que servirá para actualizar el sistema electrónico "Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)", específicamente, el artículo 92 fracción XXXVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

El Presidente del Comité de Transparencia señaló que, con fundamento en lo establecido en los artículos 92 fracción XXXVII; 132 fracción III y 143 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se presentó para su aprobación la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por la servidora pública habilitada de la Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género del COMECYT, con la finalidad de dar cumplimiento con la publicación de información en la fracción XXXVII del portal de transparencia IPOMEX del COMECYT.

Por lo que se presentó la resolución que se encontraba en la carpeta de trabajo y la documentación respectiva del punto a tratar enviada con antelación, el cual contiene el oficio de la solicitud de clasificación, versiones originales y versiones públicas de la información con la que se publicará y actualizará el sistema IPOMEX, así como el cuadro de clasificación de información.

Por lo que se preguntó a los integrantes si estaban de acuerdo con el punto expuesto, solicitándoles manifestaran su aprobación, emitiéndose el siguiente:

<p>Acuerdo: CTCOMECYT/01/ORD/05/2023</p>	<p>Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos la resolución que confirma la clasificación parcial como confidencial de la documentación que servirá para actualizar el sistema electrónico “Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)”, específicamente el artículo 92 fracción XXXVII, denominada “Convenios de coordinación de concertación con el sector social o privado” aprobándose las versiones públicas propuestas.</p>
----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7. Informe de las solicitudes de información recibidas y atendidas mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), correspondientes al primer trimestre de 2023.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 49 fracción XIV, 50, 52 y 53 fracción II, V y IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Presidente del Comité informó que, durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal, se recibieron y atendieron a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) 5 solicitudes de información, de las cuales:

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

No	Folio	Medio de Presentación de la Solicitud de Información	Fecha de Recepción	Fecha de Respuesta	Estatus
1	00001/COMECyT/IP/2023	Plataforma Nacional de Transparencia	09/01/2023	12/01/2023	Concluido
2	00002/COMECyT/IP/2023	Plataforma Nacional de Transparencia	09/01/2023	24/01/2023	Concluido
3	00003/COMECyT/IP/2023	Plataforma Nacional de Transparencia	18/01/2023	07/02/2023	Concluido
4	00004/COMECyT/IP/2023	Plataforma Nacional de Transparencia	21/03/2023	17/04/2023	No presentó aclaración
5	00005/COMECyT/IP/2023	SAIMEX	24/03/2023	17/04/2023	Respuesta a la Solicitud Notificada

Por otra parte, se hizo de conocimiento que a la fecha no se han recibido solicitudes a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM).

Acto seguido se preguntó a los integrantes del Comité si existía algún comentario al respecto, al no existir comentarios, los integrantes del Comité tomaron conocimiento acerca del punto presentado.

8. Asuntos Generales

El Presidente del Comité, preguntó a los integrantes del Comité si existía algún comentario al respecto, no habiendo algún otro asunto que tratar y una vez agotados los puntos del orden del día, agradeció su asistencia y participación, dando por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce la presente Acta los que en ella participaron.

[Handwritten signatures and initials]

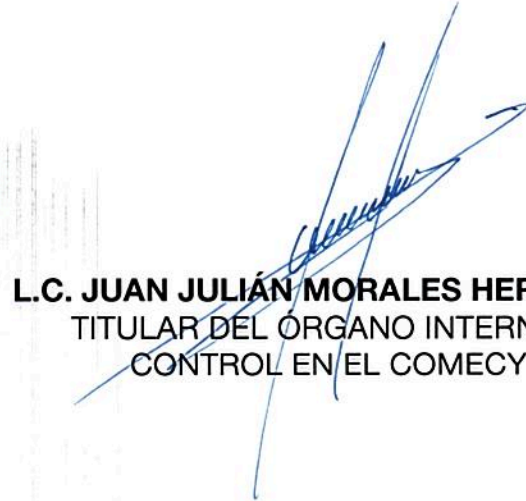
[Handwritten signature]

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ELIM EMMANUEL AGUILAR ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.



L.C. JUAN JULIÁN MORALES HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL COMECYT.



ING. GUADALUPE BARRERA CEPEDA
ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES.



LIC. MARTIN DE JESÚS FRAUSTO MANJARREZ
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS.

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, celebrada el diecinueve de abril de dos mil veintitrés.